

EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Iniciativa	Atracción de Científicos(as) de Nivel Internacional
Tipo	Edición
Estado	CALIFICADO
Código	PI090820120000274
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI090820120000274
Nombre de la iniciativa (420 caracteres)	Atracción de Científicos(as) de Nivel Internacional
Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)	<p>El Programa de Atracción de Científicos(as) de Nivel Internacional busca contribuir a las capacidades científico-tecnológicas y fortalecer las redes internacionales de las universidades regionales, por medio de la atracción de científicos de trayectoria internacional provenientes del extranjero. La iniciativa está dirigida de manera exclusiva para universidades con sede (rectoría) en regiones distintas a la RM que cuentan con acreditación de calidad. El programa funciona a través de fondos concursables al que pueden postular las universidades regionales acreditadas, financiando estadias cortas de científicos(as) de excelencia (2 a 10 meses) para que, en regiones, apoyen y/o participen de proyectos de investigación, fortalezcan redes académicas internacionales, realicen cursos y/o talleres contribuyendo a la formación de capital humano y lideren actividades como seminarios y charlas.</p>

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción de la iniciativa

Educación

Ámbito de acción de la
iniciativa

Ciencia, tecnología

Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.
(250 caracteres)

Apoyar proyectos de investigación, fortalecer redes académicas internacionales y generar actividades de formación y difusión en las universidades regionales con la participación de científicos(as) de trayectoria internacional provenientes del extranjero.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

Indicador:	Participación de investigadores(as) atraídos(as) en proyectos de investigación y formación de redes sobre total de proyectos de universidades regionales con apoyo ANID
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de proyectos de investigación y formación de redes con participación de investigadores atraídos por proyecto de componentes MEC (al cierre) en año t/Total proyectos con financiamiento ANID cerrados en año t cuya institución principal es una universidad de región distintas a RM)*100
Unidad de medida:	número

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
0,08	0,09	0,09

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.500 caracteres)

El cálculo corresponde a una tasa anual de proyectos de universidades regionales que contaron con participación de investigadores(as) atraídos por MEC sobre total de proyectos de universidades regionales con apoyo ANID. En cuanto al numerador, la información de proyectos asociados a investigadores atraídos por MEC se extrae a partir de informes finales reportados por beneficiarios del programa MEC en año t y validado por el personal del programa. El denominador corresponde al total de proyectos apoyados por ANID cerrados en año t, cuya institución principal (encargada de la ejecución del proyecto/patrocinadora del equipo de trabajo) es una universidad regional (dirección principal distinta a la RM).

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

--

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

--

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.000 caracteres)

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
25	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

universidades

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se toma el Listado de Instituciones Educación Superior vigentes al 31/12/2019, información oficial sobre establecimientos con reconocimiento del Estado que integran el sistema de Educ. Superior chileno y se aplica filtro por tipo de institución y por ubicación, seleccionando Universidades cuya dirección principal es una ciudad fuera de la Región Metropolitana. MINEDUC. Consultado el 13/08/2020 https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2020/01/listado_instituciones_vigentes_31_diciembre_2019.xlsx

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado de acreditación de la universidad regional	Universidades regionales que cuentan con acreditación vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).	Registro público de instituciones de educación superior acreditadas por CNA-Chile.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
23

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo en 2021

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Para priorizar la asignación de beneficios, se somete a evaluación las propuestas de las instituciones postulantes, donde se asigna un puntaje a la propuesta y se elabora un ranking. La selección de beneficiarios se realiza de acuerdo al ranking y al presupuesto disponible. Los criterios de evaluación son:

Calidad de la Propuesta:

- Coherencia entre los objetivos específicos, las actividades, los plazos, los resultados esperados, los productos comprometidos y los recursos asociados. 20%
- Relevancia de la estadía en la Institución Albergante. 45%
- Creación y/o fortalecimiento de redes académicas. 20%
- Características de la Contraparte Institucional. 15%

Capacidad y productividad del/de la científico/a de excelencia del extranjero:

- Formación académica del/de la científico/a de excelencia del extranjero. 25%
- Calidad de la Institución/Programa de procedencia. 10%
- Trayectoria académica y profesional. 25%
- Publicaciones relevantes en revistas internacionales de prestigio en el área

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
23	0	0	0

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario (proyecto adjudicado) se entenderá egresado (terminado) cuando hayan sido cumplidos todos los objetivos técnicos declarados en la propuesta de postulación y haya sido entregado y aprobado el Informe Técnico Final. Además, para formalizar el cierre del proyecto, se debe rendir la totalidad de los fondos entregados anteriormente, es decir el 100% de los recursos transferidos, o bien, reintegrar el saldo no gastado o el monto rechazado en revisión de rendición de cuentas, en caso de existir.

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

El programa financia estancias cortas de científicos(as) de excelencia del extranjero en universidades regionales acreditadas, a fin de contribuir a sus capacidades científico-tecnológicas, con foco especial en el fortalecimiento de redes académicas internacionales, apoyo en formación a nivel de postgrado y apoyo en proyectos de investigación en colaboración directa con investigadores/as y estudiantes chilenos/as. El/la científico(a) se elige por su formación de excelencia, calidad de institución y programa de procedencia y su trayectoria académica-profesional, lo que además debe ser coherente y pertinente con la propuesta desarrollada por la universidad regional que lo albergará. El/la científico/a deberá, durante su estadía, realizar o apoyar al menos un curso electivo, taller y/o cátedra en la Institución beneficiaria. Adicionalmente, podrá realizar o apoyar uno o más curso/s electivo/s, taller/es y/o cátedra/s en la/s Institución/es Asociada/s, cuando corresponda.

Dentro de las actividades contempladas en la Propuesta se deberán incluir al menos dos actividades de difusión en regiones distintas de la Metropolitana, en las cuales se deberá considerar obligatoriamente:

- Un seminario científico abierto a desarrollar en la Institución beneficiaria, dirigido a sus pares científicos y estudiantes tanto de esa universidad como de otras instituciones académicas de la región;

- La publicación de una nota sobre la estadía en la página web de la universidad y/o en un medio de difusión regional/nacional en el rubro de la especialidad.

Asimismo, se podrá solicitar realizar actividades de difusión, charlas, seminarios, etc., para presentar públicamente avances o resultados finales del proyecto a representantes de sus públicos objetivos y/o sugeridos por ANID, en el marco del acercamiento de la ciencia a la ciudadanía.

Los recursos solicitados y la duración de la estadía deben guardar estrecha relación con los objetivos, actividades y el plan de trabajo propuestos. La universidad albergante debe aportar, al menos, un 10% del monto solicitado con recursos pecuniarios monetarios y/o valorizados, con el fin de complementar los recursos aportados por ANID para la ejecución de la Propuesta. Esto debe rendirse al término de la estadía mediante declaración de gastos.

Asimismo, el(la) beneficiario(a) deberá especificar en su postulación, cualquier otro tipo de financiamiento público y/o privado con que cuente el proyecto de atracción que se presente al presente certamen.

4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero – Modalidad Estancias Cortas (MEC)
Unidad de Medida (100 caracteres)	Proyectos de atracción de investigadores

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Se otorga subsidio no reembolsable para los gastos de insertar un(a) científico(a) de trayectoria internacional durante 2 a 10 meses en una universidad regional. Los recursos son proporcionales a la estadía y cubren honorarios del científico atraído y pasaje aéreo de ida y vuelta. Se asigna monto para traslados nacionales y viáticos del científico extranjero y un académico responsable de Ues albergante.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Se realiza fondo concursable dirigido a universidades regionales. Las propuestas presentadas son evaluadas y priorizadas de acuerdo a la nota de evaluación obtenida en los criterios de calidad, capacidad y productividad del/de la científico/a de excelencia del extranjero y calidad de la propuesta. La selección se realiza de acuerdo al ranking de puntaje obtenido en la evaluación y al presupuesto disponible.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los Universidades regionales podrán postular en conjunto con Institución/es Asociada/s (otras universidades, centros de investigación públicos/privados, empresas, etc.) lo que deberá justificarse en la Propuesta de Atracción y señalarse en el formulario de postulación, especificando cuál será la participación de la(s) Institución/es Asociada/s y detallando los aportes y rol en el proyecto.</p>